

Guayaquil, 12 de Julio del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIQUEROS OBRAS Y PROYECTOS S.A.
RIQUEROBRAS**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas del 12 de Julio del 2018 y a lo estipulado en la Ley de Compañías, en mi calidad de **COMISARIO**, procedí a revisar los Estados Financieros y verificar los registros de los Estados Financieros, cerrados el 31 de Diciembre del 2017.

Constatando que la parte administrativa de la compañía ha cumplido con las normas establecidas, tanto estatutarias como reglamentarias. Así también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Así mismo también se verificó que los documentos de respaldo, libros de contabilidad y demás documentos, son conservados de conformidad con las normas y disposiciones legales vigentes.

Es de mi criterio en relación a lo anteriormente mencionado, que los Estados Financieros, presenta convincentemente la situación financiera de la Compañía **RIQUEROS OBRAS Y PROYECTOS S.A. RIQUEROBRAS** al 31 de Diciembre del 2017. Por lo tanto está cumpliendo con las normas legales y de los principios contables aceptados en el Ecuador. Así mismo con la práctica contable controlada por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



**C.P.A AMADO SEMINARIO NEIRA
COMISARIO
C.I. # 0904059722
REG. 16832**